

## **AYUDAS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EMERGENTES O CONSOLIDADOS DEL ÁREA TECH "ÁREA TECNOLOGÍA EN SALUD E INNOVACIÓN" DENTRO DEL PLAN PROPIO I+D+i IBIMA PLATAFORMA BIONAND 2024**

### **I. Objetivo de la ayuda**

La finalidad de esta convocatoria es apoyar la difusión de los resultados científicos obtenidos por los grupos de investigación pertenecientes al Área Tech de IBIMA-Plataforma BIONAND, mediante ayudas para cubrir gastos de asistencia a congresos para los miembros de dichos grupos, así como para la revisión y traducción de artículos científicos.

### **II. Requisitos para la Ayuda**

Para ser elegible a estas ayudas, se deben cumplir los siguientes criterios:

- a) Formar parte de un grupo activo de investigación adscrito al Área Tech.
- b) Los gastos deberán efectuarse antes del 15 de diciembre de 2024.

### **III. Importe de la Ayuda**

Se otorgarán 4 ayudas con un importe máximo de 500 € cada una. Se concederá una única ayuda por grupo de investigación.

### **IV. Evaluación de las Solicitudes**

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos indicados en el apartado II. Las ayudas se asignarán por orden de recepción y estarán sujetas a la disponibilidad económica.

### **V. Documentación a Presentar y Plazo de Solicitud**

Para solicitar estas ayudas, es necesario enviar la inscripción al congreso o la factura de traducción al correo: [gestion.convocatorias@fimabis.org](mailto:gestion.convocatorias@fimabis.org).

### **VI. Justificación de las Ayudas**

Se deberá presentar el justificante del gasto realizado y la evidencia de que la actividad financiada ha sido ejecutada.